

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTES SL**

**Informe de cumplimiento del
presupuesto correspondiente
Ejercicio 2022**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2022**

A los accionistas de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

1. Identificación de las normas de auditoría aplicadas al realizar el trabajo.

La Intervención del Ayuntamiento de Huelva en uso de las competencias que le atribuye el artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional con el objeto de comprobar que el cumplimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, en el aspecto económico-financiero, y si se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera ha solicitado al auditor D. Juan Jesús Maestre Gaya la auditoria de cumplimiento del presupuesto aprobado para el ejercicio 2022.

Esta auditoria se realiza en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de 1 de septiembre de 1998 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se ordena la publicación de la Resolución que aprueba las Normas de Auditoría del Sector Público, y de aplicación directa al Sector Público Local de acuerdo con lo establecido en el artículo 220 del Real Decreto Legislativo 2/2001 de 5 de marzo, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

En sesión ordinaria de 07 de junio de 2022 el consejo de Administración de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** aprobó los presupuestos para el ejercicio 2022.

Como resultado de los trabajos de control, realizados en base a las Normas de Auditoría del Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría e Instrucciones dictadas por la Intervención del Ayuntamiento de Huelva, con fecha 10 de mayo de 2023, se emite informe de auditoría de cumplimiento del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.



2. Consideraciones Generales

Ente auditado: **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

Objeto social: Constituye entre otras actividades, la promoción y construcción de las instalaciones deportivas que acojan competiciones y manifestaciones de dicha índole, la administración, gestión, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones deportivas.

Respecto al responsable de la formulación de las cuentas corresponde al Consejo de Administración y la aprobación de las mismas, corresponde a la Junta General de Socios, respectivamente.

3. Objetivo y alcance:

La auditoría de cumplimiento tiene como objetivo comprobar y verificar que las operaciones financieras, administrativas, económicas y procedimientos de gestión y de otra índole de la **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** se han realizado conforme a las normas, disposiciones y directrices legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

El alcance del trabajo ha sido el determinado por la Intervención en sus instrucciones para la realización de la auditoría de cumplimiento para el ejercicio 2022.

4. Cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022:

INGRESOS	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	DESVIACION
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	991.553,48	991.559,20	-5,72
TOTAL DE INGRESOS	991.553,48	991.559,20	-5,72

GASTOS	PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO	DESVIACION
GASTOS DIVERSOS	991.553,48	916.175,43	75.378,05
TOTAL DE GASTOS	991.553,48	916.175,43	75.378,05

BENEFICIO O PERDIDA EJERCICIO	0,00	75.383,77	-75.383,77
--------------------------------------	-------------	------------------	-------------------



4.1. Cumplimiento en materia laboral.

La entidad se ha ajustado a la variación retributiva que, con carácter general, establece anualmente el Consejo de Administración para el personal de la empresa. Sobre una muestra estratificada de nóminas de la entidad hemos verificado que son correctas. Han sido aprobadas por el órgano competente.

4.2. Cumplimiento de la legalidad en materia de gastos:

Hemos comprobado y verificado la existencia del gasto y su consideración en aplicación del objeto social de la entidad y son necesarios para la consecución de sus fines sociales.

Consta suficientemente motivada la necesidad, así como la conveniencia del gasto generado. No hemos detectado fraccionamiento del objeto del contrato no permitido. Existe aprobación previa del gasto por el órgano competente. Los criterios de adjudicación y su ponderación son razonables de acuerdo con el objeto del gasto. Existen facturas con la conformidad a los servicios o suministros recibidos y al precio facturado por los mismos.

4.3. Cumplimiento de la legalidad en materia de subvenciones y ayudas concedidas:

La identificación de las subvenciones y ayudas concedidas por el ente auditado durante el ejercicio 2022 se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre Ter.	N.º Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL	220220007414	R	08/04/2022	315.000,00	TRASFERENCIAS CORRIENTES 2022
EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL	220220017254	R	29/07/2022	676.553,48	TRASFERENCIAS CORRIENTES 2022
			Total 2022	991.553,48	

4.4. Cumplimiento del plazo de pago de las deudas por operaciones comerciales y periodo medio de pago a proveedores:

Hemos verificado que se cumple con la comunicación y posterior publicación del "Periodo Medio de pago", indicando, en su caso, la expresión del mismo (DT. Única RO. 635/2014 de 25 de julio) en las cuentas anuales.



4.5. Cumplimiento de la normativa fiscal y en materia de Seguridad Social:

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos que puedan suponer contingencias significativas con la Agencia Tributaria o la Seguridad Social.

4.6. Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de endeudamiento:

Las operaciones de endeudamiento se han aplicado a la finalidad para que las fueron inicialmente en ejercicios anteriores autorizadas; y no se dan los supuestos establecidos en las condiciones de los préstamos como causa de resolución.

4.7. Cumplimiento de lo previsto en la normativa específica aplicable según la naturaleza de la entidad.

Del trabajo realizado no hemos detectado situaciones que pongan de manifiesto incumplimientos respecto a:

- A) Los fines y actividades encomendados al Ente auditado mediante su normativa de creación.
- B) Las disposiciones contenidas en su respectiva normativa de régimen interno, en lo relativo a organización y funcionamiento de los órganos de dirección y gobierno de la entidad (celebración de consejos, adecuada diligencia de las actas, presentación en forma y plazo, en su caso, de los informes, memorias y demás documentación en los supuestos en que así se disponga).
- C) Las obligaciones formales reguladas en normativa específica (entre otras: inscripción en Registros públicos de los actos en que resulte exigible, adecuada formalización del nombramiento de los miembros del órgano de gobierno).

5. Opinión y Conclusiones

Hemos verificado el cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2022 de la entidad **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL**

En nuestra opinión, la entidad **EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTES SL** ha cumplido el presupuesto aprobado, en el sentido de generar los ingresos necesarios para poder acometer



los gastos y aprovisionamiento necesarios en la actividad de la sociedad. Los gastos y aprovisionamientos se ajustan a las necesidades del objeto social y en materia de personal no se ha detectado ninguna incidencia.

6. Recomendaciones.

Recomendamos cumplir los plazos legales para la formulación de las cuentas anuales de la entidad, para poder atender a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y aportar la auditoria de cumplimiento en el plazo establecido reglamentariamente.

Huelva 10 de mayo de 2023.

D. Juan Jesús Maestre Gaya
Auditor de Cuentas
ROAC Nº 18221
Calle Palacios 8, 2º
21001 Huelva



**Ayuntamiento
de Huelva**

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

ACTA nº 3/2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.
EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Huelva, siendo las diez treinta horas del día 7 de Junio de 2022 se reúnen, en la Casa Consistorial, sede social de la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L., en sesión ordinaria y en primera convocatoria, los Sres. Miembros del Consejo de Administración de la misma, D. José Fernández de los Santos que ostenta la condición de Presidente, D. María Villadeamigo Segovia, D. Daniel Mantero Vázquez, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D. Teresa Flores Bueno, D. Jaime Pérez Guerrero, D. Jesús Amador Zambrano y D. Rafael Enrique Gavilán Fernández, Consejeros/as asistidos por D. Felipe Albea Carlini, Secretario del Consejo, y por D. Lourdes de la Corte Dabrio, Interventora accidental del Ayuntamiento.

Asiste igualmente el Gerente de la Empresa D. Francisco Javier Martínez Ayllón.

No asiste, el Consejero D. Guillermo García de Longoria.

Abierta la sesión, se procede al estudio y consideración de los puntos incluidos en el orden del día que a continuación se expresan.

**PUNTO Nº 1.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD PARA
EL EJERCICIO DE 2022.**

Se da Cuenta del Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal para el ejercicio de 2022, el cual ofrece el siguiente detalle:



**Ayuntamiento
de Huelva**

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

**PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL "HUELVA DEPORTE S.L." 2022
ESTADO DE INGRESOS**

Euros

OPERACIONES NO FINANCIERAS 991.553,48

OPERACIONES CORRIENTES 991.553,48

CAPITULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES 991.553,48

740	TRANSF. CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO	991.553,48
-----	-------------------------------------	------------

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 991.553,48

**PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL "HUELVA DEPORTE S.L." 2022
ESTADO DE GASTOS**

Euros

OPERACIONES NO FINANCIERAS 991.553,48

OPERACIONES CORRIENTES 991.553,48

CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL 72.412,48

640	SUELDOS Y SALARIOS	42.250,00
-----	--------------------	-----------

642	SEGURIDAD SOCIAL	30.162,48
-----	------------------	-----------

CAPITULO II: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. 919.141,00

APROVISIONAMIENTOS 3.500,00

6021	MATERIAL OFICINA	1.000,00
------	------------------	----------

6021	MATERIAL INFORMATICO CONSUMIBLE	2.500,00
------	---------------------------------	----------

SERVICIOS EXTERIORES 915.641,00

623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	19.976,00
-----	--	-----------

626	SERVICIOS BANCARIOS	1.000,00
-----	---------------------	----------

627	PATROCINIOS	891.165,00
-----	-------------	------------

628	SUMINISTROS	500,00
-----	-------------	--------

629	GASTOS DIVERSOS	3.000,00
-----	-----------------	----------

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 991.553,48

A petición de la Presidencia, el Sr. Gerente toma la palabra para explicar las partidas de Gastos y de Ingresos que conforman el Presupuesto, siendo la transferencia del Ayuntamiento de 991.553,48€, para financiar los gastos de personal, aprovisionamientos, Servicios y los Patrocinios que concede la Empresa.



**Ayuntamiento
de Huelva**

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

PUNTO Nº2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

PUNTO Nº3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO.

Finalizada la sesión, se procede por la Secretaría a la elaboración del Acta de la misma, la cual, tras un breve receso, es aprobada por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, quedando constancia de lo acordado en el presente Acta, que firma conmigo el secretario del Consejo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN

D. Felipe Albea Carlini

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José Fernández de los Santos

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante) INFORME PAGOS EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1DOHW-D52GW-3PD41 Fecha de emisión: 24 de Abril de 2023 a las 11:35:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Tesorería - Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/04/2023 11:34
	ESTADO FIRMADO 24/04/2023 11:34



Ayuntamiento de
HUELVA

Concejalía de Economía y Hacienda
Tesorería Municipal

Ref: MAMM

En relación a su petición solicitando informe relativo a los pagos que este Ayuntamiento de Huelva haya abonado a favor de la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L. con CIF B21280789 durante el pasado año 2022, el Tesorero que suscribe tiene a bien informar que, según los datos existentes al día de la fecha en el Sistema de Información Contable Municipal (SICAL) cuya llevanza le corresponde a la Intervención Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 204 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se han realizado los siguientes pagos:

Nº Operación	Fase	Fecha	Importe	Texto Libre
220220007414	R	08/04/2022	315.000,00	Transferencias corrientes ejercicio 2022
220220017254	R	29/07/2022	676.553,48	Transferencias corrientes ejercicio 2022
		Total	991.553,48	

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE S.L.

Plaza de la Constitución, s/n 21003, Huelva. 959 210 101. info@huelva.es. www.huelva.es